LA SILLA ROTA (VERACRUZ





Así viene la reforma a la Guardia Nacional en Cámara de Diputados



La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura emitió la declaratoria de publicidad del dictamen que reforma diversos artículos de la Constitución Política, donde se propone la adscripción de la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El dictamen, que será discutido y votado por el Pleno de la **Cámara de Diputados** este 19 de septiembre, contiene modificaciones a los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución.

El dictamen estipula que la Federación contará con la Guardia Nacional, que dependerá de la **Sedena**, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia

Asimismo, el dictamen indica que las instituciones de seguridad pública serán disciplinadas, profesionales y de carácter civil, y que corresponde a la SSP formular la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y los programas, políticas y acciones respectivos.

https://lasillarota.com/nacion/2024/9/18/asi-viene-la-reforma-la-guardia-nacional-en-camara-de-diputados-501850.html